



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00902852- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Los programas de la Escuela de Ciencias de la Educación, profesorados de la FFyH y FAMAFC, elevados al HCD para su aprobación, correspondientes a las materias del segundo cuatrimestre del ciclo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que los mismos fueron aprobados por el Consejo de Escuela en las sesiones del 10 de agosto, 7 de septiembre y 12 de octubre de 2023.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de comisión de la Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los programas de las materias de las carreras de la Escuela de Ciencias de la Educación, y profesorados de la FFyH y FAMAFC, del segundo semestre del ciclo 2023, que se detallan a continuación:

MATERIAS DEL CICLO BÁSICO (carreras de Profesorado, Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación):

- Teorías Psicológicas del Sujeto
- Teorías del Crecimiento y Desarrollo

- Teorías del Aprendizaje
- Política Educacional y Legislación Escolar
- Historia Social de la Educación
- Corrientes Pedagógicas Contemporáneas
- Epistemología de las Ciencias Sociales
- Didácticas Específicas
- Análisis Institucional de la Educación

MATERIAS DEL CICLO PROFESIONAL (carreras de Profesorado, Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Ciencias de la Educación):

- Planeamiento de la Educación
- Materia Electiva: Problemáticas y Enfoques de la Investigación Educativa
- Materia Electiva: Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos

PROFESORADOS (de Letras, Historia, Filosofía, Famafc y Geografía):

- Módulo Curriculum y Enseñanza (Prof. Filosofía, Letras, FAMAFC)
- Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares (Prof. Filosofía, Historia, Letras y FAMAFC)
- Problemáticas Educativas (Prof. Geografía)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ct